

SEVILLA
Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VIVESA, 30
Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25.348
25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pts.
PROVINCIAS: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 cts.

Reunión de la Junta provincial del Censo

Quedó proclamado diputado a Cortes, electo, por la circunscripción de Sevilla (capital) el candidato don José Antonio Balbontin

Esta mañana, a las diez y media, se constituyó la Junta provincial del Censo, presidida por el Sr. Audiencia, señor López Crespo, e integrada por los señores López Martínez, Casso, López Vero, Benjumea, Taravillo, Balbontin, García, Vázquez Armero, Rosado, García Rave, Monedero, Velasco de Pando y Montes del Castillo, actuando este último de secretario.

El catedrático señor Pedrosa, que era también vocal de la Junta, se retiró por haber tomado parte en la contienda electoral pasada y en vista de que había suficiente número de vocales.

Asistieron a la reunión de la Junta los candidatos señores Balbontin, Huesca, Barba y Gutiérrez Rave.

También concurrieron el diputado don Rodrigo Soriano y los señores Benjumea y Tuesta y Cañada.

Una vez constituida la Junta, se procedió a la lectura de los datos electorales de los diez distritos de la capital, haciéndose por secciones.

De la sección novena del distrito, no existía acta oficial y fue unida al expediente una certificación del señor Huesca, con la que se mostró conforme el señor Balbontin.

Terminada la lectura de estos datos, se procedió a dar cuenta de los resultados en los veinticuatro pueblos de la circunscripción.

Al leerse los datos de La Algaba, el señor Huesca presentó un escrito de protesta por consecuencia de la rotura de una urna en las elecciones del domingo y el tiempo legal para que no mediara el tiempo legal para la convocatoria para el martes.

También protestó el señor Huesca contra la constitución de la Mesa de la sección segunda del citado pueblo hecha por tres electores del señor Balbontin.

El señor Huesca expuso su creencia de que estas anomalías afectaban al cómputo total de la elección, y pidió que la elección referida se declarara nula.

El señor Balbontin presentó otro escrito en que se rechazan las imputaciones del señor Huesca, manifestando que la constitución de la Mesa se hizo con arreglo a la ley aclaratoria de la ley electoral, con los tres primeros electores, y con la autorización del presidente de aquella Junta municipal.

Señaló el hecho, que los antiguos del señor Huesca ofrecieran tres mil pesetas si no se verificaban las elecciones el martes.

Ambos candidatos rectificaron, manteniendo sus respectivos puntos de vista.

Respecto de los datos de Bollullos, dijo el señor Balbontin que le inspiraban sospechas los datos de aquellas secciones, en que no había tenido intervención, y que no registraban sufragios a su favor.

Hubo otro alto en el camino, al darse cuenta de los datos de Castilblanco.

El señor Huesca pidió la nulidad de las elecciones en las secciones segunda del primer distrito y única del segundo por haberse infringido el artículo cuarenta de la ley electoral y haberse verificado la elección con la

única intervención de candidato contrario. En respuesta a estas manifestaciones, hizo constar el señor Balbontin que la convocatoria para las elecciones del martes se hizo con tiempo oportuno, como lo prueba el hecho de que votara la masa del pueblo.

También afirmó que hubo intervención de su propia candidatura y de la del señor Montaner.

Agregó que los interventores del señor Huesca fueron a Castilblanco; pero regresaron voluntariamente a Sevilla cuando se convencieron de la evidencia de la derrota.

Respecto de los datos de Gerena, el señor Huesca formuló su protesta contra la totalidad, afirmando que habían sido expulsados de los colegios la representación notarial y los interventores.

Denunció además que en la sección única del distrito primero fue adelantado el reloj, para que la elección comenzara antes y comenzó el escrutinio a las tres y media de la tarde.

Dijo asimismo que se habían registrado numerosas coacciones, creándose un ambiente de hostilidad contra sus amigos.

Contestó el señor Balbontin diciendo que la hostilidad en caso de haber existido, se habría dirigido contra los amigos suyos, pues la candidatura propia aparecía arrancada de las paredes.

Agregó que las distintas intervenciones no formularon protesta alguna, lo que constituye una demostración de que no se registraron anomalías.

El resultado del escrutinio

Agrupados los datos del escrutinio, se obtuvo el siguiente resultado: Número de votantes en la capital: 24.246.

Número de votantes en los pueblos: 9.403.

Total de votos emitidos en la circunscripción, 33.649.

Votos obtenidos por los candidatos

Table with 3 columns: Candidate Name, Sevilla, Pueblos. Includes Montaner, Huesca, Balbontin, Bullejos, Pedrosa, and Totales.

Los restantes candidatos obtuvieron votaciones escasas.

Leídos los datos definitivos, el señor Huesca reprodujo sus protestas y anunció que pediría ante la Comisión de actas del Congreso la nulidad, previa la presentación de los documentos notariales, que aportará como base de sus denuncias.

El señor Balbontin, por su parte, hizo constar que se reservaba su derecho de protesta contra las anomalías señaladas en el transcurso de la Junta, y afirmó que en las elecciones de Castilblanco y Algaba asistieron delegados enviados por la autoridad gubernativa, quienes no tuvieron que formular protesta alguna contra la validez de la elección.

Finalmente el presidente de la Junta, señor López Crespo, proclamó diputado a Cortes, electo, por la circunscripción de Sevilla (capital), por haber obtenido mayoría de votos y más del veinte por ciento de los sufragios emitidos, al señor Balbontin.

El numeroso público que asistió a la Junta ovacionó al diputado electo, vitoreándole.

Del Municipio

Manifestaciones del Alcalde accidental

Visita de una comisión de obreros parados

El alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, dijo esta mañana a los periodistas que había sido visitado por una comisión de los obreros parados afectos a la Bolsa del Trabajo, quienes le manifestaron que el Sindicato estimaba habían de reanudarse mañana los trabajos.

El señor Sánchez Suárez agregó que él había respondido a aquellas manifestaciones diciendo que no garantiza a la certeza de aquella noticia hasta tanto no tomara acuerdos sobre el particular la Comisión gestora de la referida Bolsa del Trabajo.

Esta—dijo después—tendrá que atenderse a lo ordenado en el nuevo decreto, que regula la marcha de dicho organismo, y en el que se dice que serán afectos al mismo los obreros parados de las Asociaciones profesionales, a quienes se les ha

pedido el censo de sus obreros que se encuentren en aquel estado, sin que por las dichas Asociaciones se haya remitido todavía.

Sobre el problema del paro forzoso

Para la Junta magna de alcaldes de capitales de provincia, y entidades económicas que se ha de celebrar en Madrid a fin de buscar soluciones al problema del paro forzoso, el presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla, señor Huesca, ha comunicado a la Alcaldía que se propone asistir personalmente; y el director de la Sucursal del Banco Hispano-Americano, que dicha entidad estará representada por la casa central; y de la Unión Gremial, por el secretario de la Confederación Gremial Española; el del Centro Mercantil, que la delegado en el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones Libres de comerciantes; e industriales, y del Colegio de Agentes Comerciales en el presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Subasta de pavimentación

En la Alcaldía se ha celebrado esta mañana la subasta para los trabajos de pavimentación de la plaza de la Gavidía y de la calle de las Cortes, adjudicándose al mejor postor.

Otorgamiento de escritura

Ante la Alcaldía se ha otorgado la escritura de las parcelas que han pasado a ser propiedad del Ayuntamiento en las calles Muro de los Navarros Concepción y Conde Negro.

Visitas

El alcalde accidental señor Sánchez Suárez, ha recibido las visitas de sus colegas de El Garrobo, Burguillo y Martín de la Jara, y de una comisión de electricistas que prestaron sus servicios en la Exposición Ibero-Americana.

Ingresos efectuados en la Caja municipal el día 6

Arbitrios ordinarios, 17.912,07 pesetas. Idem indirectos: carnes, 7.218,23; vinos, 3.680,50; gasolina, 19,10. Idem extraordinarios (leyes de 1914, 9.331,41 pesetas. Total, 33.211,31 pesetas.

LEA V. MAÑANA 'EL LIBERAL'

GOBIERNO CIVIL

Los obreros panaderos anuncian la huelga para dentro de cuatro días.—Y los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces para el día 17.—Sobre otros conflictos sociales.

Manifestaciones del Gobernador civil, señor Sol

Cuando acudimos a este Centro oficial conferenciaba el gobernador con una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana.

Segundamente recibió a los representantes de la Prensa, a quienes manifestó que a medida que se solucionan unos conflictos surgen otros.

Ahora los obreros panaderos—prosiguió diciendo el señor Sol—han anunciado la huelga para dentro de cuatro días. Añadió que había oído extensamente al alcalde para que adopte cuantas medidas considere necesarias, al objeto de abastecer el servicio de la población en caso de surgir el conflicto, y al propio tiempo para que le tenga al corriente de las incidencias que surjan.

Continuó diciendo el gobernador que considera improcedente la huelga, ya que en primer lugar Septiembre último comenzaron a regir unas bases para esta clase de trabajo, que significan un positivo beneficio para los obreros, y no hay posibilidad de aceptar como normas que al mes presenten otras bases que no será posible admitirlas si no sube el pan.

Manifestó igualmente el señor Sol que también los ferroviarios de la Compañía de los Andaluces han anunciado la huelga para el día 17, añadiendo que siendo este un asunto que habrá de someterse en la semana entrante al Gobierno, a la aprobación de las Cortes considera que no llegará a estallar el conflicto porque se impondrá el buen juicio que siempre ha precedido la resolución de los ferroviarios, pues le consta que en manera alguna podrán conseguirse por la fuerza los recursos que necesariamente tiene que habilitar el país.

Dijo asimismo el gobernador que habiase entrevistado con comisiones del Castillo de las Guardas y Badolatosa, agregando con relación a la primera localidad que tiene la seguridad de que dentro de unos días comenzarán los trabajos de fucos caminos vecinales, en cuyas faenas tendrá colocación unos quinientos obreros.

Con respecto al pueblo de Badolatosa manifestó que no tiene aprobado ningún proyecto, no existiendo la posibilidad de encontrar una solución inmediata, y en vista de ello ha interesado al Gobierno el envío de recursos para atender a las necesidades más urgentes de dicho pueblo.

Hablando después del artículo de fondo de hoy que publica 'El Comercio de Andalucía', manifestó el señor Sol que le interesa hacer resaltar que en dicho artículo se hace una apreciación que no se ajusta a la realidad, puesto que él, incluso agradeciendo la crítica que se haga de su gestión, estima también justo que se haga resaltar su gran interés en solucionar las cuestiones sociales, y principalmente las que

afectan al campo, en las que interviene a petición siempre de los propietarios, los cuales se apresuran en todos los casos a felicitarle y darle las gracias, añadiendo que esto debe saberlo el referido diario, dada su significación de orden.

El señor Sol dió a conocer a los reporteros el siguiente telegrama del presidente de la Cámara Agrícola de Carmona:

«Presidente de la Cámara Agrícola al gobernador.—Ultimado acuerdo en tarí, de trabajo consideramos un deber de justicia reconocer que conseguido gracias al tesón e inteligente espíritu conciliador de V. E. Saludóle afectuosamente.—Por la Cámara Agrícola, Miguel Ceballos.»

EN TRIANA

Un industrial del barrio se suicida colgándose de una cadena

Esta madrugada puso fin a su vida un conocido industrial avenciadado en Triana, en la calle San Jacinto, 95, esquina a Justino Alatorre, que poseía un modesto establecimiento de comestibles y bebidas.

Para llevar a cabo sus propósitos ató una cuerda a una cadena que pendía del techo, echó un lazo alrededor que pasó por el cuello, se subió a una silla, a la que le dió un puntapié y quedó colgando.

Se llamaba el suicida Juan Cuerdo Camara, de sesenta y un años, natural de Soria, casado y sin hijos. A las seis de la mañana bajó a abrir el establecimiento un dependiente y se encontró con el desagradable suceso.

Inmediatamente dió aviso a la familia y a las autoridades y éstas al Juzgado de guardia.

El juez, señor Fontanes, y el oficial, señor Tenorio, se personaron en el establecimiento, instruyendo las diligencias propias del caso.

El cadáver fué descolgado y quedó en una dependencia del establecimiento hasta la llegada del coche para trasladarlo al Departamento Anatómico.

Hemos hablado con los familiares del muerto, quienes nos dicen que Juan José Cuerdo padecía una enfermedad en un oído que le producía grandes molestias, achacando a esto el que tomara resolución tan extrema.

El establecimiento, que era de su propiedad, lo tuvo arrendado hace tiempo y hace dos meses había vuelto a hacerse cargo de él.

En el barrio se ha comentado mucho la desgracia, pues el industrial era muy conocido.

LEA V. MAÑANA 'EL LIBERAL'

Vida salvaje en el alto Togo

Escasas son las noticias que se conocen sobre esta región del África occidental, en otra columna alemana y hoy en manos de Francia. Esta escasez de noticias obedece a la poca frecuencia de visitas por parte de los europeos. Hay regiones en el Togo, donde la aparición de un blanco representaría, no ya una excepción, sino un suceso para los regionales. De tarde en tarde, uno que otro arriesgado misionero se aventura a recorrer largos caminos en la selva primitiva, donde todavía no ha llegado ningún medio de locomoción.

No hace mucho, una misión italiana entró en la zona de tribus y encontró corral rechinamiento expresado a gritos, y ante el caso se sabe bien acogidos los misioneros dieron a catequizarse gentes primitivas, que viven como cuacos grandes y traviesos, apenas a todo rudimento de conveniencia siquiera, como automatas que se mueven dentro de un inmenso marco formado por la naturaleza. Con todo, los han podido inducir al uso de ciertas prendas reclamadas por la decencia, y con poca paciencia, han conseguido que aquellos salvajes les ayudasen a levantar chozas adecuadas a la misión con su pequeña capilla.

De ese modo han adquirido aquellas gentes algunos rudimentos de civilización de manera que ya cuando llegó a visitar a los misioneros un compatriota, los salvajes supieron

agasajarlo cantando en muchedumbre la 'Marsellesa' y 'Juventud'. Claro está, a los mismos siguen las danzas interminables, con gritos de alegría dados por grandes y chicos; así, en una de las fiestas indígenas anuales, vese uno de los más desorientados casos, especialmente para quien no está acostumbrado a esas cosas de África. Sobre la superficie de una alta colina, aparece una muchedumbre de tres mil almas, hombres, mujeres y niños, completamente desnudos de acuerdo a su costumbre. Bajo un sol implacable estos diablos negros, ebrios de un licor que extraen de cierto árbol, hacen contorsiones, saltan, gritan, bailan, echan maldiciones, aullan como fieras. Quien sube por el tronco de alta palmera, valiéndose tan solo de los pies y de las piernas mientras que con una mano hace ademanes de dirigir la escena; quien se propina violentos golpes de cabeza contra las rocas; otros se castigan al huir dentro, y otros se revuelcan en la tierra. Casi todos llevan en los labios serpientes y otros bichos: una perfecta visión infernal.

Pasado ese furor tradicional, en horas distintas, la paciencia del misionero consigue que esas bestias humanas lleguen al grado de oración, y se consideran 'catequizados'; pero siempre, naturalmente, sin dejar su manera de andar libremente por la selva.



La propagandista socialista Luz García, después de la conferencia dada anoche en el Sindicato de obreras de la aguja. (Foto. S. del Pando.) (Fdo. Gori.)

El suceso de ayer en la Barqueta

Continúa en el Hospital en grave estado el industrial carbonero José Armenta Sánchez, herido ayer en el muelle de la Barqueta por el presidente de los cargadores de carbón, José León, que se dió a la fuga a raíz de cometer el hecho y que aun no ha sido detenido.

El herido es hombre que tiene un gran negocio de carbón, con establecimientos en Sevilla y otros pueblos.

Hasta hace poco—dice—he venido trabajando normalmente; pero ahora, con motivo de unas peticiones exageradas de determinación del sector obrero, peticiones a las que no podía acceder, me habían declarado el boicot.

El agresor, José León—añade el herido—, iba prevenido cuando me mandó llamar. Llevaba dentro de la manga la navaja y por eso me agredió.

Terminó diciendo que herido y todo, corrió tras el agresor, hasta que cayó al suelo, porque le faltaron las fuerzas.

La madre política de Sabina ha entregado al administrador, señor Ruiz de los Ríos, un recibo de entrega por mil pesetas, que también se cree sea falso.

Para aclarar cuanto haya en este asunto, se abrirá expediente, nombrándose en la reunión de esta tarde los concejales que han de instruirlo y designándose el técnico contable municipal que los haya de asesorar.

Esta tarde celebrará sesión extraordinaria la Comisión Ejecutiva del Patronato para ocuparse de este asunto.

La madre política de Sabina ha entregado al administrador, señor Ruiz de los Ríos, un recibo de entrega por mil pesetas, que también se cree sea falso.

Para aclarar cuanto haya en este asunto, se abrirá expediente, nombrándose en la reunión de esta tarde los concejales que han de instruirlo y designándose el técnico contable municipal que los haya de asesorar.

En el día 5 del corriente se cursaron los telegramas siguientes al presidente del Consejo de ministros y al presidente de la Cámara de los Diputados:

«Mi respetuosa protesta contra aprobación leyes antirreligiosas y confiscación de bienes.»

Y en el día de la fecha a los ministros de Gracia y Justicia y al de Gobernación:

«Hermanos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder de Sevilla, en número de dos mil doscientos hermanos, piden vuestro sean respetados intereses sagrados de religión católica y sean defendidos Ordenes religiosos tan queridas de la mayoría española.—El hermano mayor, Basilio del Camino.»

He aquí el texto de los telegramas que han sido enviados por las cofradías de Sevilla y su provincia: «Alcalá Zamora, presidente Consejo ministros.—Madrid.—En nombre de ochocientas cofradías de Sevilla y su provincia rogamos interpete sentir setenta mil hermanos a favor de que las Cortes se inclinen en el respeto a las ideas y creencias católicas que profesa la mayoría de la nación, coincidentes con las suyas, que siempre públicamente exterioriza, procediéndose siempre de acuerdo con la Santa Sede.—La Comisión de cofradías de Sevilla y su provincia.»

El hermano mayor de la cofradía del Cristo del Amor ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados el siguiente telegrama: «Numerosísimos hermanos Cristo del Amor, de Sevilla, protestan respetuosamente proyecto Constitución, que entienden hierre sentimientos religiosos, rogándole que al debatirse procure armonizarlo con creencias arraigadísimas.—José María Candau.»

El Ayuntamiento de Murcia, por su labor en la Federación Católica Agraria, le había otorgado la medalla de oro de la Ciudad.

Mañana viernes se trasladará el cadáver desde la capilla del palacio a la Catedral, donde se le dará sepultura en la cripta de la capilla de la Comunión.

De un tranvía de la Panoleta se cayó el viajero Joaquín Sánchez Toscano, de veintisiete años.

Fue asistido en la casa de socorro de Triana de una herida en la cabeza, otorragia y conmoción cerebral. Su estado es grave.

Herido operado. Le ha sido practicada la trepanación al herido Manuel Veida García, que hace varios días se cayó desde el malecón del muelle a la vía férrea. Se encuentra mejorado, dentro de la gravedad.

Quemaduras. En el Hospital han sido curados José Contador Pera, de un año, y Magdalena Queto Ruiz, de siete, de quemaduras en la mano derecha y en la pierna izquierda. Se las causaron de modo casual.

Hurto de una bicicleta. Don Vicente Medina Carbajar, que habita en un chalet de la Palmera, denuncia que le han hurtado una bicicleta, valorada en 200 pesetas.

LEA V. MAÑANA 'EL LIBERAL'

De la dramática niñez de Edgardo Allan Poe

Su primer amor

Edgardo Allan Poe nació en el año 1809 en la ciudad norteamericana de Boston. Sus padres eran personas muy honorables. El libertador Lafayette tenía gran aprecio por el abuelo del que más tarde habría de ser una cumbre del pensamiento universal y honra de su patria.

Ese abuelo de Poe sirvió como general durante la guerra de la Independencia. El padre de Edgardo, David Poe, era hombre de inteligencia fina; pero un día cometió la locura de huir con una actriz inglesa de cierta celebridad.

Los dos transtufugas—David y la actriz—se llevaron a Edgardo durante un viaje emocionante y accidentado, que hizo cruel impresión en la sensibilidad del muchacho. El romance de ese viaje fué atroz. David y su amiga encontraron la muerte casi al mismo tiempo en circunstancias trágicas, y el pobre joven quedó abandonado en un país que no conocía y en el que, dada su edad, le era imposible vencer el desengaño que le amenazaba.

Por escépticos que nos vuelvan los rudos experimentos de la vida, hay que reconocer que suelen encontrarse corazones compasivos y generosos en todas partes del mundo.

Edgardo encontró a un hombre de

bien, un rico plantador que se sorprendió de la inteligencia precoz del chico y se interesó por él, haciéndole dar la educación de que tenía necesidad. Al mismo tiempo el protector asoció su nombre al del muchacho, y es precisamente así como Edgardo se llamó también Allan: Edgardo Allan Poe.

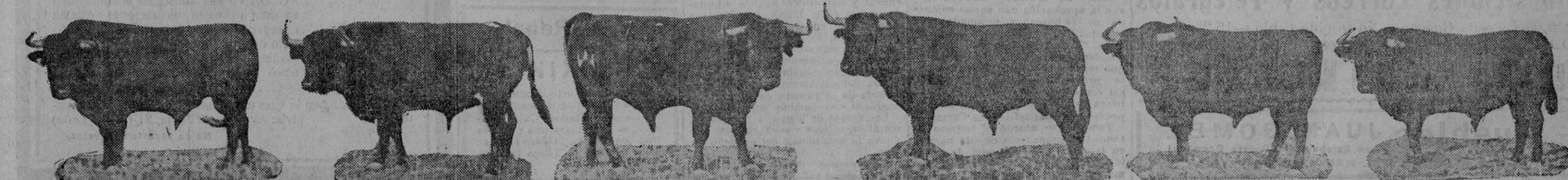
En casa de un eminente pedagogo fué instalado el niño, que se hacía notar por su entusiasmo en todo lo que emprendía, por su fuerza sorprendente en los ejercicios atléticos y por su precoz talento de declamador.

Además de su inteligencia, se su exterior agradable y seductor, Poe sorprendía a sus camaradas más de lo que lo encantaba. El muchacho creaba una especie de envidia secreta, cobarde y de curiosidad perversa.

Se hacía notar por sus extrañas maneras de portarse, por su propensión a la rareza, por sus manías inquietantes, por sus obsesiones macabrias.

Habiéndose enamorado lealmente de una dama, que a poco murió en condiciones misteriosas, el poeta iba al cementerio donde la amada había recibido sepultura, y allí se arroja-

Los seis toros de los señores Pallarés, que se lidiarán el próximo día 12, en la corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa



NOTAS REGIONALES

VIDA SOCIETARIA

"EL LIBERAL" HACE 25 AÑOS

Discurso retrospectiva
8 DE OCTUBRE DE 1908
José A. Jiménez publicaba un bello artículo titulado «La Vendimia».

Cámara de Comercio de Sevilla

Ha celebrado sesión plenaria la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, con asistencia de numerosos vocales, y bajo la presidencia del señor Velasco de Pando.

ESCACENA

En el campo del Mulero tuvo lugar el pasado domingo un encuentro entre la Juventud Recreativa, de esta localidad, y el Athletic Club, de Paterna.

BOLLULLOS

El pasado día 27 falleció en esta población a la edad de cuarenta y cuatro años la respetable señora doña Dolores Ruiz Pérez, cuya muerte ha sido muy sentida.

EL SAUCEJO

El día 27 del pasado Septiembre se reunieron en Osuna los secretarios judiciales de todos los pueblos pertenecientes a dicho partido judicial, con objeto de constituir la Junta de partido, y previa deliberación, se nombró la siguiente Junta:

De buen género... Buen corte...

Esmerada confección... Así son los trajes que vende PEDRO ROLDAN

Oposiciones Correos y Telégrafos

2º O p a z s e c a d a C u e r p o . — N o s e p i d e t í t u l o . — 16-25 años. — Ocho profesores de ambos cuerpos. — Clases, 15 Octubre en Pensión Escolar. — San Pedro Mártir, 14. — Teléfono 24130. — SEVILLA.

Muebles JUAN GOMEZ

San Esteban, 41 (Puerta Carmona) DEL MAS ECONOMICO AL MAS ELEVADO PRECIO

NOTAS REGIONALES

SANLUCAR

Socorros a la Vejez
En el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento se ha celebrado la fiesta homenaje a la vejez del obrero, organizada por las Cajas Colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión.

CONSTANTINA

En los exámenes practicados en la Normal de Maestras han obtenido brillantes notas las estudiosas señoritas Manuela Fernández de Córdoba, Pepita Reyes Cabrera y Dotoros y Jesús Llucho Urbano, del primero y segundo año, respectivamente, y del tercero, Leopolda Rodríguez Muñoz y Luisa Verjillos Avila.

ALCALA DE GUADARA

La Colonia rural infantil de la Cruz Roja Española
Atentamente invitados por nuestras dignas autoridades hemos asistido en la tarde de ayer a la visita oficial que aquellas llevaron a cabo a la exp. sda Colonia.

Movimiento de población

El movimiento de población anotado en los libros del registro civil durante el pasado mes de Septiembre es como sigue:
Nacimientos, 54. Defunciones, 30. — Zambrano. Matrimonios, 11. — Zambrano.

ALCALA DE GUADARA

Atentamente invitados por nuestras dignas autoridades hemos asistido en la tarde de ayer a la visita oficial que aquellas llevaron a cabo a la exp. sda Colonia.

Movimiento de población

El movimiento de población anotado en los libros del registro civil durante el pasado mes de Septiembre es como sigue:
Nacimientos, 54. Defunciones, 30. — Zambrano. Matrimonios, 11. — Zambrano.

ESCACENA

En el campo del Mulero tuvo lugar el pasado domingo un encuentro entre la Juventud Recreativa, de esta localidad, y el Athletic Club, de Paterna.

BOLLULLOS

El pasado día 27 falleció en esta población a la edad de cuarenta y cuatro años la respetable señora doña Dolores Ruiz Pérez, cuya muerte ha sido muy sentida.

EL SAUCEJO

El día 27 del pasado Septiembre se reunieron en Osuna los secretarios judiciales de todos los pueblos pertenecientes a dicho partido judicial, con objeto de constituir la Junta de partido, y previa deliberación, se nombró la siguiente Junta:

De buen género... Buen corte...

Esmerada confección... Así son los trajes que vende PEDRO ROLDAN

Oposiciones Correos y Telégrafos

2º O p a z s e c a d a C u e r p o . — N o s e p i d e t í t u l o . — 16-25 años. — Ocho profesores de ambos cuerpos. — Clases, 15 Octubre en Pensión Escolar. — San Pedro Mártir, 14. — Teléfono 24130. — SEVILLA.

Muebles JUAN GOMEZ

San Esteban, 41 (Puerta Carmona) DEL MAS ECONOMICO AL MAS ELEVADO PRECIO

VIDA SOCIETARIA

Federación Nacional de la Industria ferroviaria

(Sección de Andalucía, Subsección de Sevilla.)
VAN A LA HUELGA EL DIA 17
Los ferroviarios de la Compañía de Andaluces, despartando del trabajo social un que ha estado sumido, y que los ha hecho una masa moldeable a todos los caprichos egoístas de Empresas y Gobiernos; deiradadas sus pobres esperanzas de alcanzar sus nobles y humanas peticiones por vía gubernamental; herida nuestra dignidad por el ultraje menoscupo con que son acogidas nuestras demandas por la Compañía, desistimos de rogar más, y colocándonos en el mismo terreno de intrínseca inexorable que adoptan los que pueden y no quieren solucionar nuestro pavoroso problema de hambre, optamos, embriagadas nuestras almas por un anhelo sacrosanto de justicia por defender nuestras peticiones en un plano de lucha francamente abierto, sin que nos alicien por ningún caudillo social, sino impulsados por un sacrosanto imperativo de justicia; orientados por la estela luminosa que despide nuestra conciencia ética; estimulados por el cuadro de dolorosa miseria que ofrecen nuestros hogares, que lastimando las fibras de nuestras almas hace que despierte en nuestro corazón un sentimiento de humana dignidad, no ya sólo por el doloroso reconocimiento de que nuestra clase ferroviaria no es considerada, a pesar de ser una de las fuentes de riqueza nacional, como un eslabón de la cadena social, como una entidad digna de los respetos y derechos que las demás clases poseen, sino por el aún más angustioso amargo reconocimiento de que ni siquiera somos tratados como seres vivientes, de que ni aun se emplea con nosotros (y esto es lo angustioso) el trato que los más arcaicos principios de humanidad concede a todo ser sensible.

Sociedad de limpiabotas de Sevilla

Por la presente se convoca a todos los socios para una reunión general ordinaria, que tendrá lugar el viernes 9 del corriente, a las diez y media de la noche, en nuestro domicilio social, número 16, para tratar el siguiente orden del día:
Primero.—Lectura del acta anterior y correspondencia.
Segundo.—Estado de cuentas y nombramiento de una Comisión gestora.
Tercero.—Dar cuenta de las gestiones hechas cerca del Ayuntamiento.
Cuarto.—Preguntas y proposiciones generales.
Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de todos los socios.—La Directiva.
Asociación de Dependientes del Comercio, Industria y Banca
(Sección confitería.)
Camaradas: El próximo viernes 9, a la una de la noche, celebraremos una magna asamblea para tratar asuntos de tan gran interés para los dependientes de confitería, como es el determinar una actitud que revoque el lento curso que sufre la aprobación de nuestras bases, debido a la pasividad con que el Comité paritario del ramo de alimentación local ha acogido en su determinación jurisdiccional.
Recabamos de todos los compañeros asistan con un solo hombre, haciéndolo con la mayor puntualidad.
Orden del día:
Primero.—Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
Segundo.—Gestión del Comité gremial.
Tercero.—Ampliación de cargos en el Comité gremial.

Los festejos del Día del Ejército en el cuartel de Artillería

Ayer, con motivo de la festividad del Día del Ejército, se celebraron diversos actos, entre ellos una conferencia a cargo del capitán de Artillería señor Pérez Reina, el cual fue muy felicitado por el general jefe de la división y por el coronel, señor Ballenilla, en nombre de todo el regimiento.
Las clases de segunda categoría celebraron un banquete y a los postes les dirigió la palabra el coronel, señor Ballenilla, el cual fue entusiásticamente aclamado.
También los soldados fueron obsequiados con diversos premios y por la noche hubo sección de cine.
El general Ruiz Arllo al retirarse del cuartel de Pineda felicitó al coronel, jefe y oficiales por la brillantez de los actos, manifestándoles al mismo tiempo su complacencia por el entusiasmo y cariño de la tropa para sus jefes y su persona.

Cupón Regalo

Presentando este cupón y mediante la compra de medio kilo de los acreditados Cafés KIKLE, se le regalará una preciosa taza de china, 1.ª Plaza del Salvador, 15. (Bajo los portales.)

R. I. P. A.

EL SEÑOR DON JUAN MANUEL ESPINOSA DE LOS MONEROS Y FERNANDEZ
Agente Exportador de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A.
Falleció el día 8 de Octubre de 1931, habiendo recibido los auxilios espirituales.

Su padre, don Francisco; sus hermanos, doña Eloisa, don Antonio y don Narciso; hermanos políticos, don José Narvona Orejuela y doña Rita Barroso Naranjos; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades encomiendan su alma a Dios en sus oraciones y asistan al sepelio de su cadáver en el Cementerio de San Fernando, que tendrá lugar mañana viernes, a las once, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despide en el Cementerio.
Vivía: Avenida de Coria, 21 (Barrio León).
No se reparten esquelas.

Manifestaciones del doctor Marañón en París

Optimismo en la cuestión social.-Sobre el problema religioso.-Es enemigo de la expulsión de las órdenes religiosas.-El voto a la mujer no es un peligro para la República.

París 8.-El doctor Marañón, que se encuentra en esta capital, ha hecho unas interesantes manifestaciones, en las que, hablando de los problemas sociales de España, ha dicho que las actuales huelgas, etc., son las convulsiones propias de la transformación social, y que los obreros, muy especialmente los del campo, exponen sus reivindicaciones al encontrarse dentro de un régimen de libertad de forma, en la que sólo hay impaciencias; pero que, pasados estos primeros momentos, los obreros se darán cuenta de estos excesos y volverán a la normalidad.

oficial, y que desaparecido éste y sometidas a la ley común, se les puede considerar como inofensivas. Refiriéndose a las derivaciones que la concesión del voto a la mujer pueda tener en cuanto al problema religioso, dijo: -Hay muchas mujeres que, aunque católicas, no se han condescendido desde el día de la boda; hay otras que lo hacen más a menudo; existen también beatas fanáticas; pero esa explosión de histerismo religioso, está llamada a desaparecer, por estar reñido con el libre espíritu de la mujer moderna. Creo, pues, que no hay peligro para la República con la concesión del voto a la mujer. Creo también que en las actuales Cortes no están representadas exactamente todas las tendencias: falta en ellas algo de representación de las derechas. Como Cortes Constituyentes que son, pueden pecar quizás de radicalismo demasiado avanzado; pero están integradas por personas inteligentes y de buena voluntad, que tendrán en cuenta ante todo el interés de España. Hablando de nuevo de la expulsión de las órdenes religiosas, dijo que plantearía el problema de la asistencia pública, que en España no está todavía en condiciones de atenderlo.

En torno al debate constitucional

Texto de la enmienda presentada por la minoría de Acción Republicana en relación con el problema religioso

Madrid 8.-La minoría de Acción Republicana ha presentado al Parlamento una enmienda al artículo 24 del proyecto de Constitución. La firma los diputados señores Ramos, Mirasol, Franco (don Gabriel), Coca, Ruiz Funes y Figueroa. La enmienda está concebida en los siguientes términos: «Se establece la separación de la Iglesia y el Estado. La Iglesia católica será considerada como Corporación de derecho público. Igual condición podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y número de sus miembros ofrecen garantías de permanencia. El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas. Un Estatuto votado, como complemento de esta Constitución, establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros. Asimismo, las Cortes Constituyentes determinarán en una ley que las Ordenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan.»

Intento criminal

Unos desalmados pretenden incendiar la Casa Cuna, donde hay muchos asilados enfermos

Málaga 8.-En la noche pasada varios desalmados intentaron prender fuego a la Casa Cuna, donde hay asilados muchos niños enfermos. Para llevar a cabo su criminal intento, se situaron en la parte posterior del edificio, donde está la enfermería. Allí rociaron la puerta con gasolina y arrojaron una cerilla encendida. En la enfermería se encontraba un niño en estado agónico. Las llamas fueron vistas por varias enfermeras, que dieron la voz de alarma, logrando poner a salvo al pequeño enfermito. El servicio de bomberos se personó rápidamente en el lugar de la ocurrencia y tras algunos esfuerzos dominó el incendio. Afortunadamente se consiguió localizar el siniestro. Los daños son de escasa consideración. No ocurrieron desgracias personales. Los incendiarios lograron ponerse a salvo, no habiendo sido aún hallados. Se practican gestiones con tal fin. La opinión pública se muestra indignada por el intento criminal.

EL DIA POLITICO POR LOS MINISTERIOS

EN TRABAJO

La actitud de la minoría socialista en relación con el problema religioso será fijada en la reunión que se celebrará hoy.-El ministro cree que habrá una fórmula de arreglo, para evitar situaciones extremas.-Otras noticias. Madrid 8.-El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que la actitud de la minoría en relación con el problema religioso sería fijada en la reunión que celebraría esta tarde el grupo parlamentario del partido. Cree el ministro que se llegará a una fórmula de armonía. Esta transigencia será el mayor sacrificio que puede pedirse al partido socialista, ya que cuanto contiene el dictamen de la Comisión Constitucional está en su ideario y además fué ratificado en el Congreso extraordinario que se celebró últimamente. Parece que algunos sectores de la Cámara califican de extremista la enmienda que apoyará el señor Ramos, y yo creo que es una cosa condicional, porque es a la actitud de los trascasnavarros, dijo que le parece lógico que pretendan mantener el «status quo»; pero es necesario que no sean más papistas que el Papa, porque ello podría entrañar graves peligros. Además, hay que tener en cuenta que España no es la de hace algunos años. Insistió en la creencia que habrá una fórmula de arreglo que evite el planteamiento de graves situaciones determinadas por la actitud de los partidos extremos. Nuestra situación quedará aclarada esta tarde, como ya he dicho a ustedes. Luego dijo que había recibido varias visitas que le hablaban de los conflictos sociales en los Altos Hornos de Sagunto, en donde ha disminuido considerablemente el trabajo y hay que disminuir los días de labor.

EN LA PRESIDENCIA

Una visita de señoras católicas.-Cree que el debate religioso se desarrollará en un ambiente de cordialidad. Madrid 8.-El señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas sobre la cuestión religiosa, dijo que había recibido a una comisión de señoras católicas que habían ido a pedirle que interviniera en favor de la no confiscación de los bienes de las Ordenes religiosas. Con motivo del debate que se inicia hoy, le serendidad es más necesaria que nunca y más fácil de conseguir con sólo tener presente que el problema al plantearse ante el Parlamento es puramente político, no religioso, no de dogma sino de derecho.

EN GUERRA

Manifestaciones del señor Azaña

Madrid 8.-El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les manifestó que a más del aumento de 25 céntimos a la tropa para el mejoramiento del rancho, se volverá a hacer un aumento de 15, que comenzará a partir del primero del año próximo. Este aumento de 40 céntimos supone el 33 por 100 en el actual haber del soldado. Se refirió después a la visita que hizo ayer a Toledo para asistir al acto de la entrega de la bandera, y expresó su satisfacción por las instalaciones magníficas del Alcazar, aplicadas a los nuevos servicios militares. Preguntado por un periodista cuándo vendría a Madrid el general Canalejo, dijo el señor Azaña que llegaría de un día a otro. Otro periodista le preguntó cuántos se habían acogido al decreto referente a los retirados, cuyo plazo terminó el día último del mes pasado.

EN HACIENDA

El ministro, repasando las notas, dijo: Se han retirado los generales de división señores García Moreno y Rodríguez Calvo, y el de brigada señor Paz. De E. M.: Un teniente coronel. De Infantería: Un teniente coronel, 21 comandantes, 31 capitanes, 14 tenientes y cuatro alfereses y un músico mayor de primera. De Caballería: Un comandante, cuatro capitanes y 16 tenientes. De Artillería: Tres capitanes, 14 tenientes y cinco alfereses. De Ingenieros: Un capitán y 31 tenientes. De Intendencia: Dos comandantes, un teniente y un alferes. De Intervención: Un interventor de distrito. De Sanidad: Cuatro capitanes y uno de la escala de reserva. De Farmacia: Dos farmacéuticos mayores y dos de segunda. De Veterinaria: Un veterinario de primera y tres de segunda. De Oficinas Militares: Un oficial de segunda y un escribiente de primera. En total: 171.

EN LA PRESIDENCIA

Una visita de señoras católicas.-Cree que el debate religioso se desarrollará en un ambiente de cordialidad. Madrid 8.-El señor Alcalá Zamora, hablando con los periodistas sobre la cuestión religiosa, dijo que había recibido a una comisión de señoras católicas que habían ido a pedirle que interviniera en favor de la no confiscación de los bienes de las Ordenes religiosas. Con motivo del debate que se inicia hoy, le serendidad es más necesaria que nunca y más fácil de conseguir con sólo tener presente que el problema al plantearse ante el Parlamento es puramente político, no religioso, no de dogma sino de derecho.

EN INSTRUCCION PUBLICA

La creación de institutos.-La designación de las obras de texto. Madrid 8.-El señor Domingo dijo a los representantes de la Prensa que entre los Institutos que se van a crear figura el de Ceuta, donde se cursará un bachillerato marroquí. También se creará la Escuela de altos estudios orientales que funcionará en Granada, bajo los auspicios de su Universidad. Dijo que había enviado a la «Gaceta» una disposición para que el Consejo de Instrucción Pública se encargue de la designación de los libros de texto.

EN FOMENTO

El ministro, en una nota, dice que ha recibido y las contestaciones de las Compañías del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante. El ministro de Fomento ha facilitado una nota, en la que dice que ha recibido ya las contestaciones de las Compañías ferroviarias del Norte y de Madrid, Zaragoza y Alicante. En la que se exponen su actitud con motivo de la tasa de los carbones y sobre las peticiones de aumento de los haberes que actualmente se encuentran para su estudio en el Consejo Superior Ferroviario. Considera el ministro que los gastos en que cifran las Compañías el aumento de cinco millones de pesetas al año, como consecuencia del aumento de la tasa de los carbones. No hay que olvidar—añade el ministro—, que tanto la Compañía del Norte, como la de M. Z. A. tienen minas propias, con las que atienden en parte a sus necesidades y no hay que olvidar tampoco que ambas compran también carbones ingleses, cuya adquisición no les supone el mayor desembolso, dada la considerable baja sufrida por la libra. Con respecto a los haberes del personal es asunto que tiene en estudio la Conferencia afecta al mismo, la cual emitirá en breve dictamen. Respecto al tercer punto tratado en su nota por las Compañías ferroviarias conviene advertir que su desconocer el legítimo interés del capital privado invertido en los ferrocarriles, tampoco puede olvidarse las numerosas aportaciones que en el transcurso de los años ha venido haciendo el Estado. Esto constituye una considerable masa de capital, por cuyos intereses legítimos deben velar los representantes de la Administración en el Consejo Superior de F. C. Por último dice que se trabaja en la redacción del proyecto del nuevo Estatuto que ha de presentarse a las Cortes para regular definitivamente las relaciones entre los ferrocarriles y el Estado.

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso llegó hoy a Sevilla nuestro muy querido y respetable amigo don Antonio Sacristán, ex presidente del Centro de la Unión Mercantil de Madrid y ex director de aquella Escuela de Comercio. Se propone pasar unos días entre nosotros. Damos nuestra cordial bienvenida al estimado amigo, deseándole que su estancia en ésta le sea extremadamente grata.

MELAXANT BOQUER Los niños lo toman por su gusto de miel.

Anoche llegó de Ronda, donde ha pasado una temporada con su distinguida esposa é hijos, nuestro estimado amigo el presidente de la Unión Gremial, don Adolfo Balbontín Gutiérrez.

CERVEZA DE SANTANDER LA CRUZ BLANCA Depositario, A. Ojeda, Telef. 23.024.

Comisión a Madrid - En el expreso de esta noche marcha a Madrid una numerosa comisión de sevillanos, con objeto de recibir del Gobierno y jefes de minorías parlamentarias, el que no sean votadas en la Cámara conclusiones contrarias a la Religión y las Ordenes religiosas.

Enfermos de los ojos, Dr. Morán. En el expreso de esta noche marcha a Madrid nuestro querido amigo don Juan Pérez Humanes.

Joyería Taravillo, Sierpes, 31 PRECIOS SIN COMPETENCIA Marchó en automóvil a Granada, después de permanecer en ésta dos días, el piloto del «Jesus del Gran Poder», capitán Ignacio Jiménez.

MEDIAS PARA VARICES a precios de fábrica. LA CAUCHO, Francos, 21 y Amor de Dios, 40. Procedente de Guadalajara donde desempeñaba aquel Gobierno civil, regresó don José León Trejo.

MELAXANT BOQUER Purgante suave y seguro a base de miel. El día 4 del corriente, a las diez de la mañana, se celebró un partido amistoso entre el Guadaira F. C. y el Sevilla A. C., venciendo este último por siete a uno, siendo anulados dos tantos a los atléticos. El equipo vencedor se alineó con Torres, García, Paquirri, Núñez, Centeno, Eduardo, Díaz, Barrera, Granel, Alfonso y Carmelo. Se distinguieron Granel, Centeno y Paquirri.

SERVICIOS PARA COLEGIALES DE PLATA MENESES, VENTA, SEVILLA. - SIERPES NUMERO 8. González de Vicente. Sombreros de señora. Traslado sus salones de ventas a calle Cuna, 11, principal. Para nuestro estimado amigo el distinguido joven don José María Carrón Romero ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Luisa Ortiz de Lanzagorta, hija del inventor de los fondos municipales, don Luis.

Ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la señora doña Eugenia Cousin Ordoñez, esposa de nuestro particular amigo don Ricardo Fernández. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena. Para la necesitada Carmen Moreno, con domicilio calle Peris Mencheta, X nos envía tres pesetas.

Llegó de Chipiona nuestro querido amigo el ex alcalde de aquella villa don Eduardo Florido Castro.

La Sociedad deportiva Calzada F. C. ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente honorario, don Antonio Morán León. Presidente efectivo, don José Mateo. Vicepresidente, don Eduardo García Herencia. Secretario, don Ramundo Cabrera Echeogoyán. Contador, don Rafael Leal Yeláquez. Tesorero, don José González Carrasco. Vocales: Don José Pinto Misa, don Luis Fernández Ocaña, don Antonio Melado Morilla y don Manuel Matrena Benjumea. Capitán del equipo, Joaquín Cortés.

Valencia del Alcor 8 de Octubre de 1931. Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: En nombre de la Comisión de Fiestas de Torrijos nos dirigimos a usted, rogándole de publicidad a las siguientes líneas: Son muchas las personas que nos preguntan por qué no se celebra este año la tan popular romería de Torrijos, célebre en toda Andalucía tanto por su antigüedad como por su popularidad, y siéndonos imposible contestar a todas personalmente le hacemos en las presentes líneas. En los primeros días de Septiembre celebró esta Comisión su reunión anual para tratar el camino a seguir sobre las fiestas que todos los años se celebran, acordándose que en el presente se hicieran con la misma solemnidad que los anteriores; también se acordó dar conocimiento al Ayuntamiento de este pueblo de dicha reunión, y que nos hiciera saber si contribuiría con la cantidad que para dicha fiesta figura en el presupuesto municipal, así como su intervención en lo correspondiente a garantizar el orden, tanto en el personal como en la circulación. Con fecha 24 del pasado se le comunicó al Ayuntamiento lo arriba expuesto, contestándonos de la siguiente forma: «En nombre del Ayuntamiento que presido, y en el mío, y consecuente a su atenta del 24, en la que me indican la existencia de una Comisión de Fiestas de Torrijos, cosa que ignora este Ayuntamiento, debo manifestarle que dicha Corporación no reconoce el indicado organismo.» Nos extraña mucho que digan que no reconocen esta Comisión cuando tienen que existir datos de los años anteriores de las cantidades entregadas a dicho organismo, así como los correspondientes recibos de la entrega, firmados y sellados. Vist, esto, y muy a pesar nuestro, se ha desistido este año de celebrar la popular romería y si una misa solemne en la ermita de Torrijos el día 18, a las nueve y media, que, dadas las simpatías con que se cuenta para dicho acto, es veraz consecuencia de esta ermita, tanto del vecindario de este pueblo como del de la capital. No dudando insertar la presente, por lo que le quedamos muy agradecidos sus afectos ss. ss. -Por la Comisión, Antonio Morán, Antonio Macías, Manuel Rodríguez.

Carta abierta. Valencia del Alcor 8 de Octubre de 1931. Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío: En nombre de la Comisión de Fiestas de Torrijos nos dirigimos a usted, rogándole de publicidad a las siguientes líneas: Son muchas las personas que nos preguntan por qué no se celebra este año la tan popular romería de Torrijos, célebre en toda Andalucía tanto por su antigüedad como por su popularidad, y siéndonos imposible contestar a todas personalmente le hacemos en las presentes líneas. En los primeros días de Septiembre celebró esta Comisión su reunión anual para tratar el camino a seguir sobre las fiestas que todos los años se celebran, acordándose que en el presente se hicieran con la misma solemnidad que los anteriores; también se acordó dar conocimiento al Ayuntamiento de este pueblo de dicha reunión, y que nos hiciera saber si contribuiría con la cantidad que para dicha fiesta figura en el presupuesto municipal, así como su intervención en lo correspondiente a garantizar el orden, tanto en el personal como en la circulación. Con fecha 24 del pasado se le comunicó al Ayuntamiento lo arriba expuesto, contestándonos de la siguiente forma: «En nombre del Ayuntamiento que presido, y en el mío, y consecuente a su atenta del 24, en la que me indican la existencia de una Comisión de Fiestas de Torrijos, cosa que ignora este Ayuntamiento, debo manifestarle que dicha Corporación no reconoce el indicado organismo.» Nos extraña mucho que digan que no reconocen esta Comisión cuando tienen que existir datos de los años anteriores de las cantidades entregadas a dicho organismo, así como los correspondientes recibos de la entrega, firmados y sellados. Vist, esto, y muy a pesar nuestro, se ha desistido este año de celebrar la popular romería y si una misa solemne en la ermita de Torrijos el día 18, a las nueve y media, que, dadas las simpatías con que se cuenta para dicho acto, es veraz consecuencia de esta ermita, tanto del vecindario de este pueblo como del de la capital. No dudando insertar la presente, por lo que le quedamos muy agradecidos sus afectos ss. ss. -Por la Comisión, Antonio Morán, Antonio Macías, Manuel Rodríguez.

Se vende automóvil. Buick Sedan modelo 27, cuatro puertas, seis cilindros, 20 H. P., con rueda de recambio. Ofertas hasta el 21 de Octubre en la Comandancia de Marina (Torre del Oro), donde puede verse el coche, de nueve a una.

Las nuevas bases de trabajo de los dependientes de tejidos y confecciones

(Continuación.) Artículo 6.º A los efectos de los sueldos mínimos, la dependencia queda clasificada en dos grupos, según la importancia de la casa comercial, correspondiendo al primero aquellas que tengan más de cinco dependientes mayores de dieciocho años de edad, y al segundo las restantes. Cuando las casas tengan una ó más sucursales, el número de empleados se contará por la agrupación de todos. La clasificación de los dos referidos grupos será la siguiente: Con catorce años de edad, sueldo mensual en el primer grupo, 62,50 pesetas; en el segundo, 50. Quince años, 75 y 60, respectivamente. Dieciséis años, 100 y 80. Diecisiete años, 125 y 100. Dieciocho años, 175 y 150. Diecinueve años, 190 y 160. Veinte años, 200 y 175. Veintiún años, 225 y 200. Veintidós años, 250 y 225. Veintitrés años, 300 y 250. Veinticuatro años, 325 y 275. Veinticinco años en adelante, 350 y 300. Los sueldos anteriormente citados se entienden para dependientes varones. Para la más cómoda clasificación de las edades, las variaciones se harán a fines de cada trimestre natural en que éstas se produzcan, con excepción de los que cumplan la edad en los primeros quince días del trimestre, los cuales percibirán dicho trimestre completo, a razón del nuevo sueldo que les corresponde. Art. 7.º Los sueldos que al implantarse estas bases percibe el personal por todos conceptos, incluyendo comisión de ventas y el 25 por 100 que se pagaba por horas extraordinarias, serán respetados por los patronos, hasta la cifra de 500 pesetas mensuales. Art. 8.º Los dependientes del primer grupo que al tiempo de firmarse estas bases sean mayores de veintidós años y perciban de igual manera que se expresa en el artículo anterior sueldo de 350 pesetas, se les asignará 375, y los que excedan de esta cifra, sin llegar a 400, percibirán esta última cantidad. 9.º En todos aquellos casos en que algún dependiente solicite trabajo en una edad superior a los catorce años, sin haberlos prestado antes en este gremio, el patrono podrá asignarle un sueldo menor al señalado en la escala normal, para el grado inferior en dos puntos, a que por su edad le correspondiera, aumentándolo anualmente en la escala gradual de sueldos establecida. Art. 10. La clasificación para el personal femenino será la siguiente: A.—Despacho de caja: De catorce a diecisiete años de edad, 75 pesetas mensuales. De diecisiete a veinte, 125. De veinte a veintitrés, 175. De veintitrés en adelante, 200. B.—Auxiliares de muestras y empaquetados: De catorce a diecisiete años de edad, 75 pesetas mensuales. De diecisiete a veinte, 100.

Espectáculos

Funciones para el viernes 9. TEATRO DEL DUQUE.—A las 8, «El señor Joaquín», 9, «Paloma de Eubajadores», 10 y 3/4, «Las guapas». (Estreno). GRAN CINEMA PLAZA NUEVA. Cine sonoro.—«El demonio del mar», por Raquel Torres. CINE NEVERIA (LA ALICANTINA (Prado de San Sebastián).—A las 8 y 1/4. Cine sonoro. «Bajo los techos de París». CINE NEVERIA SAN LORENZO (Juan Rabadán, 29). Cine sonoro.—«Alta sociedad», por Charles Farrell y Janet Gaynor. CINE HISPANO (Alameda).—«El muladar del oro», por Wallace Beery. CINE NEVERIA POZO.—De 9 a 1. «Oficina universal», por Pam y Patción. CINE NEVERIA SAN LUIS. Cine sonoro.—«Noches de New York», por Norma Talmadge y Luis Alonso. CINE ORIENTE. Sonoro.—«Estrellados», por Pamplinas. KURSAO OLIMPIA.—Varietés y bailes hasta madrugada. TOS GRIPPE-BRONQUITIS CURACION SEGURA CON THICOLINA DE CALBETO

La ley de bases de la reforma agraria

Madrid 8.—Ayer quedó sobre la Mesa de las Cortes el dictamen de la Comisión especial que entiende en el proyecto de ley de bases de la reforma agraria. En este proyecto se dice que en los primeros años se concederán licencias con arrendo a las condiciones de los terrenos y número de familias, no pudiendo ser el valor de los terrenos menor de sesenta mil pesetas ni superior a setenta y cinco mil. Los efectos de esta ley se hacen extensivos a todos los territorios de la República, con especialidad en los de Andalucía, Extremadura, la Mancha, Salamanca, etc. La ejecución de la ley corresponderá al Instituto de Reforma Agraria. Los terrenos parcelados para el cultivo, se harán en la siguiente proporción: De secano, 300 hectáreas. De cultivo arbóreo, especialmente de olivos cien hectáreas. De viñedo, cien hectáreas. Dehesas de pastoreo, labor y arbolado, cuatrocientas hectáreas. Terrenos de regadío enclavados en zonas regables en virtud de obras hidráulicas realizadas con el auxilio del Estado, no comprendidas en la ley de 1910, diez hectáreas. Todas las demás tierras cuando la renta catastral exceda de cien mil pesetas. En la reforma se hacen constar las cantidades que han de tributarse y cómo se pagarán las expropiadas.

La corrida de la Prensa

En la primera parte de la corrida cortan orejas Marcial Lalanda, Bienvenida y Domingo Ortega.—Este, que brindó la muerte del toro a Lerroux, hizo una gran faena de muleta, siendo ovacionadísimo. Madrid 8.—Se celebra la corrida de la Prensa, con un lleno absoluto y una animación extraordinaria. El desfile resulta brillantísimo. Uno de los toros es donña Carmen de Federico es sustituido por uno de la antigua vacada de don Félix Suárez. PRIMERO.—Marcial Lalanda da verónicas apretadas, que el público premia con una gran ovación. Con la muleta «el joven maestro» da buenos pases, entre ellos tres naturales, é intercala algunos rodillazos. Toda la faena la ejecuta desde muy cerca y con fiada. Un pinchazo alto, cogiendo hueso, y termina con una buena estocada, que hace rodar al bicho. (Gran ovación, oreja y vuelta al ruedo.) SEGUNDO.—Al dar Barrera unas ceñidas verónicas el toro se cae, y al iniciarse las protestas es sustituido por otro bicho de Tovar. Barrera hace con el bicho una faena habilidosa y eficaz para una estocada corta y tendida. Descabeleña. (Palmas.) TERCERO.—Bienvenida lo torea bien con el capote, escuchando palmas. Con la muleta ejecuta Manolo una gran faena, dando pases de todas las marcas, que seolean, para un pinchazo y una estocada superior. (Gran ovación, vuelta a oreja.) CUARTO.—Ortega le saluda con varias verónicas formidables, que le valen la primera ovación. También es muy apuaidido en los quites, en los que se muestra muy torero. Con la muleta el torero de Borox ejecuta una faena cumbre, dando magníficos pases, que los espectadores premian con aplausos entusiastas. El diestro, que está torerísimo, ha entrado ya de lleno en la acción. Atacando muy bien mete media estocada. Nuevos pases tan magníficos como los anteriores para un volapié enorme, del que rueda el bicho. (Ovación clamorosa, vuelta al ruedo y concesión de oreja.) Este bicho lo brindó al ministro de Estado, señor Lerroux, al que también ovaciona el público. (Sigue la corrida.)

Provincias

EL GANADERO DON FELIX MORENO ARDANUY HA INGRESADO EN LA CARCEL. Córdoba 8.—El gobernador civil de la provincia ha ordenado la detención del ganadero don Félix Moreno Ardanuy. Este ingresó en la Cárcel, donde quedó a disposición de la autoridad gubernativa. El señor Moreno Ardanuy había desatendido varias veces el requerimiento del gobernador sobre la siembra del cortijo de «Calonge», diciendo que no podía hacerlo por falta de medios económicos. El gobernador, vista la intransigencia en que se había colocado el citado ganadero, dispuso que se abriese el oportuno expediente y que el señor Moreno Ardanuy quedase en la Cárcel a su disposición.

F. U. E.

Elección de rector. Se comunica a todos los estudiantes afiliados a las distintas Asociaciones de esta Federación, que el viernes tendrá lugar una reunión para celebrar la antevotación del recuento, para dar el mandato a los delegados en el Claustro. Hora, las seis en punto.—El presidente.

TEATRO DEL DUQUE

¡ALTO! ¡OIGA! ¡VEA! LA REVISTA VODEVILESCA

Grandiosa presentación ESTRENO, VIERNES 9 A las DIEZ y tres cuartos

EL LISTMO

CAFES LA CORONA Los mejores a 11, 12 y 13 pesetas kilo.

MADAMEX Apósito femenino. Caja de 12 apósitos, 3,50 ptas. Caja de 3 apósitos, 0,95 ptas. Véndase en La Caucha, Madame X y Farmacias.

EDICION DE LA MANANA

DE INTERES LOCAL

Ante un problema de difícil solución

La crisis porque atraviesan los centros fabriles de Artillería...

Ante todos los Gobiernos que tuvimos o tendremos durante este periodo...

Los obreros afiliados de Artillería es un personal militar que firma contrato...

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

como los eventuales, a los cuales se les indemnizan con dos jornales por años de servicio...

Esta es, a la ligera, la situación que nos hallamos, sin que hasta el presente se haya reglamentado este personal en un sentido más ampliamente liberal...

Para terminar, hago presente que el fantasma de la falta de trabajo en las fábricas militares sigue en pie...

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

Siempre tuvimos la creencia que durante cada periodo de compromiso tendríamos derecho a esa jornada laboral...

Vino la falta de trabajo, y se lanza parte de este personal a la calle sin ninguna indemnización.

A nuestros comunicantes

En la imposibilidad de insertar íntegros los extensos escritos que en forma de «Carta abierta» constantemente recibimos...

SOCIEDAD

Se ha trasladado desde Jerez a Madrid, para asistir a las bodas de plata de sus hijos los señores de González Quijano...

Hállase ligeramente enferma la joven marquesa de Villar del Tejo (Sánchez de Ibarquén).

Han regresado de su viaje por el extranjero los condes de Aguiar, encontrándose muy mejorado el conde de la pulmonía que sufrió en Berlín...

Regresó de Valencia, donde ha pasado el verano, el laureado pintor don Santiago Martínez, acompañado de su distinguida y joven esposa.

En Sanlúcar de Barrameda han firmado el contrato de sponsales la bella señorita Lolita Ruiz de Soma...

La boda ha sido fijada para el próximo día 24, festividad de San Rafael.

Marcharon a Jerez los condes de Bustillo.

En Madrid ha fallecido don Francisco Donado y López de Zárate, marqués de Villanueva de Sagra y conde de Campomanes.

En Madrid ha sido pedida por los condes del Valle del Suchil y para su hijo primogénito don Eduardo de Garay...

Saló anoche en el expreso para Madrid el diputado republicano don Rodrigo Soriano...

Sólo Madame X vende fajitas caucholinas Madame X para adelgazar. Méndez Núñez, 4.

Para Madrid salieron anoche en el expreso el marqués de Gómez de Barreda, el conde de las Torres de Sánchezdarp...

Anoche marchó a Madrid en el expreso don Francisco Abascal Cobos, empresario de la plaza de toros de la Maestranza.

Una aclaración del alcalde del Viso. El alcalde de Viso del Alcor, don José Roldán Vergara...

Los detenidos. Por los agentes señores Aranda y Rodríguez fueron ayer detenidos dos sujetos llamados Tomás Guerra Vargas...

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

Detenido por intento de robo. La Guardia civil del puesto de Almenilla ha detenido a José Mateo Pérez (a) «Hijo de Habichuelas»...

La corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa

El lunes, día 12, a las cuatro menos cuarto...

Estas son la fecha y la hora del magno acontecimiento taurino que ha de tener lugar en la plaza de toros de la Maestranza a beneficio de la Asociación de la Prensa de Sevilla.

El domingo se abre la taquilla para la venta de localidades en la calle Nakens (antes Bermúdez Reina, muy cerquita de la Plaza Nueva) y así los aficionados pueden ir recojiendo sus entradas con comodidad...

¡Ahí es nada, señores aficionados, lo que se va a ver en el circo del Baratillo! Hay que descubrirse y decir con nosotros:

Seis magníficos toros de los señores de Pallarés (antes de Peñalver). Diestros, los aplaudidísimos maestros CHICUELO, POSADA Y ORTEGA.

Indudablemente, el lleno será de época feliz y la afición saldrá del circo contentísima de haber visto cosas extraordinarias.

El domingo por la tarde estarán expuestos en los corrales de la Nueva Venta de Antequera, camino de Dos Hermanas los seis bichos para que el público pueda apreciar la realidad de los elogios que tributamos a la pulcra presentación del ganado.

Toda Sevilla el lunes 12, Fiesta de la Raza, a los toros a las cuatro menos cuarto... Un poquito claro es la plaza, para entrar con comodidad en la plaza.

Una numerosa Comisión de las cofradías sevillanas marchó anoche a Madrid.

Anoche, en el expreso, marchó a Madrid una nutrida Comisión integrada por los señores Olleró (E.), conde de Bustillo, Mejías (A.), García Tomás, Abaurea, Cano, Bethancourt (J. A. L.), Marañón, Estrada (A.), don Antonio Román Villa, don Francisco Pareja, don Manuel Segura y otros...

Una Comisión de parados se destacó hacia el Ayuntamiento, entrevistándose con el alcalde accidental, señor Sánchez Suárez, de quien interpusieron que continuase el funcionamiento de la Bolsa del Trabajo...

El señor Sánchez Suárez fué al Gobierno, para entrevistarse con el señor Sol, y a su regreso manifestó a los comisionados que hoy se les daría nuevamente un trabajo.

Los grupos se disolvieron inmediatamente al conocerse las manifestaciones del alcalde accidental.

Un telegrama. Anoche se ha dirigido a Madrid el telegrama siguiente: «Presidente Congreso. Comité séptimo radical del partido republicano radical socialista de Sevilla, en nombre de sus afiliados y simpatizantes, pedimos a su señoría se digna interpretar nuestros deseos de no modificar el artículo del dictamen que presenta la Comisión sobre la separación de la Iglesia y el Estado, disolución de las Ordenes religiosas, nacionalización de sus bienes y expulsión de los jesuitas, por considerarlo de justicia y salud de la República y de España. Secretario, José de la Mora.»

Sobre el precio del pan de Alcalá. Nos escribe Francisco Portillo, expendedor de pan en Alcalá de Guadaíra, quien interpretando el sentir de numerosos compañeros, desea hacer constar su protesta por la subida del pan de aquel pueblo...

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Se termina en el escrito diciendo que considera perjudicial para el público la elaboración del pan de siete piezas en kilo, puesto que al venderse dos piezas a 25 céntimos, resulta el kilo a 87 céntimos.

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Se termina en el escrito diciendo que considera perjudicial para el público la elaboración del pan de siete piezas en kilo, puesto que al venderse dos piezas a 25 céntimos, resulta el kilo a 87 céntimos.

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Se termina en el escrito diciendo que considera perjudicial para el público la elaboración del pan de siete piezas en kilo, puesto que al venderse dos piezas a 25 céntimos, resulta el kilo a 87 céntimos.

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Se termina en el escrito diciendo que considera perjudicial para el público la elaboración del pan de siete piezas en kilo, puesto que al venderse dos piezas a 25 céntimos, resulta el kilo a 87 céntimos.

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Se termina en el escrito diciendo que considera perjudicial para el público la elaboración del pan de siete piezas en kilo, puesto que al venderse dos piezas a 25 céntimos, resulta el kilo a 87 céntimos.

Se alega en el escrito de referencia que el precio del trigo ha disminuido desde la fecha en que el ex gobernador Montaner autorizó la subida del pan hasta 80 céntimos, no existiendo otros gravámenes, ni aun en lo que se refiere al precio de la mano de obra.

Desde Córdoba

En Villanueva de Córdoba los campesinos crean una situación difícil, que el Gobierno reprimirá

Córdoba 8. — Desde hace bastantes días en Villanueva de Córdoba había huelga general, que en actualidad ha quedado reducida a los campesinos.

Estos, que son en su mayoría comunistas, habían recibido seguramente instrucciones de determinadas personas que habían estado en el pueblo para llevar a cabo un plan destructor contra la propiedad.

Dicho plan lo pusieron en práctica anoche formándose numerosos grupos de individuos que se presentaron en los cortijos provistos de armas y se entregaron a toda clase de desmanes, echando fuera a los guardas y operarios, matando ganado, destruyendo arboleda y apoderándose de cuantos comestibles encontraron, consumiendo parte de ellos y pernoctando en los caseríos, para esta mañana continuar su labor destructora vareando olivos y encinas y destruyendo el fruto.

Ante la actitud de los campesinos, muchas familias abandonaron el pueblo, marchándose a otros y a esta capital.

El comandante del puesto de la Guardia civil puso en conocimiento del gobernador civil lo ocurrido, significándole que la fuerza de que disponía era insuficiente para contener a los asaltantes.

Instantáneamente el señor Valera dio cuenta del hecho al ministro de la Gobernación, quien manifestó al gobernador que con el máximo rigor y a toda costa se reprimese tales desmanes, anunciándole el envío de Guardia civil.

Momentos después el gobernador ordenó que saliera para Villanueva de Córdoba un delegado suyo con fuerzas, autorizándole para que adoptase cuantas medidas creyera necesarias, así como la formación de una guardia cívica, que desde esta noche prestará servicio en el pueblo, mientras la Guardia civil lo haría en el campo.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Se descubre un grupo anarquista. Cuando la Policía practicaba gestiones para averiguar quiénes eran los autores de la huelga contra el gobernador, descubrió la existencia de un grupo anarquista denominado «Germinal», formado por siete individuos, de los que sólo pudieron ser detenidos dos, a los que se les ocuparon varios documentos y periódicos anarquistas.—Viguera.

Agrupación Sec. lista Independiente Andaluza

A. S. I. A. CONVOCATORIA. Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

Por la presente citamos a los camaradas que integran este Comité provincial, como asimismo a los afiliados que lo deseen, para que asistan a la reunión inicial del mismo el día 10, a las nueve y media de la noche...

CRONICA DE SUCESOS

Por apreciaciones sobre el trabajo un individuo lesiona a otros dos. En la calle Relator discutieron anoche tres individuos sobre si uno de ellos estaba o no capacitado para realizar un trabajo de pintura.

Como consecuencia de la discusión, uno de ellos, llamado José Baeza, que habitaba en calle Parra, 33, dió un tremendo estacazo a Joaquín Morales Terrón, domiciliado en Adelantado, 21, causándole una herida en la cabeza, con gran hemorragia.

También resultó lesionado, aunque de menos importancia, Antonio Rubio Domínguez, domiciliado en la misma casa del agresor, que se dió a la fuga.

Ambos fueron curados en el Hospital Central por el facultativo de guardia, señor Guerra, que se reservó el pronóstico del primero y calificó de leves las lesiones del otro.

Un grupo de mujeres que se dedicaba a robar aceitunas apalea bárbaramente a otra. Anoche ingresó en el Hospital Central Tratódo Almansa, de 23 años, que presentaba fuertes contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y una distorsión humana en el brazo derecho.

La lesionada se encuentra además en avanzado periodo de gestación. Dicha mujer se hallaba en un olivar próximo a la barriada de Amato y fué agredida por un grupo de mujeres que se dedicaba a robar aceitunas.

Las agresoras, ante la presencia de la Guardia civil, creyeron que habían sido denunciadas por Inés y la comprendieron con ella a golpes.

Das detenidos. Por los agentes señores Aranda y Rodríguez fueron ayer detenidos dos sujetos llamados Tomás Guerra Vargas Zúñiga y Santiago Pinedo Molina, que se presentaron en una casa de neumáticos de la Avenida de Miraflores ofreciendo llevar quince cubiertas, que fueron robadas hace unos días, a cambio de la entrega de mil pesetas.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado de San Román, que entiende en el asunto.

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES

Se compran pañuelos del Monte, de mántiles de cosas y escribir LA CASA SIN BALCONES



TEMPERATURA

Tomada de la Universidad el día 8 de Octubre
Máxima al sol . . . . . 37,8
" a la sombra . . . . . 20,8
Mínima . . . . . 14,8

El Liberal

SANTOS DE HOY

San Dionisio Areopagita.

JUBILEO—RR. de Madre de Dios.

LAS SESIONES DE LAS CORTES CONSTITUYENTES

Al ponerse á discusión el artículo tercero del proyecto constitucional que dice "No hay religión del Estado", el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, pronuncia un sensacional discurso para orientar á la Cámara sobre el estado actual del problema

Empieza la sesión en medio de una expectación extraordinaria

Madrid 8.—A las cinco menos cuarto, da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. La animación es extraordinaria, viéndose llenos los escaños. Las tribunas se hallan atestadas. En el banco azul se encuentran todos los señores ministros.

Se discute el artículo 3.º del proyecto de Constitución que dice: «No existe Religión del Estado»

Un sensacional discurso del ministro de Justicia

En medio de gran expectación se le concede la palabra á don Fernando de los Ríos. El ministro de Justicia, comienza diciendo que no había en nombre del Gobierno, ni en el de su minoría, sino en el suyo propio. Afirma que al formarse el Ministerio existían sólo dos temas para llevarlos á la práctica, libertad de cultos y secularización.

El triunfo de la República

El problema era de tal importancia, que si el Gobierno hubiese tratado de resolverlo, éste hubiese sufrido una relajación, una línea divisoria; sin embargo se han podido ir adoptando soluciones con absoluta igualdad de pareceres, como en lo referente á libertad de cultos y otras medidas de gobierno, tales como las tomadas contra el ex arzobispo Segura. Era creído que Roma no adoptaría contra el cardenal, sanción pública alguna, aunque siempre se abrigó la esperanza de que el Papa, comprensivo, no aprobaría su conducta. Así fué, y ello constituyó el primer triunfo de la República.

Examen del problema religioso

Ahora vamos á examinar el problema. Primero: carácter confesional del Estado, carácter al que debemos ir por propio espíritu del Estado. El Estado tiene que ser puro. Hace el orador historia, y cita ejemplos en los que el Estado ha tenido que recoger el espíritu religioso del país, para deducir que en la hora presente, el Estado tiene que ser libre, en absoluto. Se muestra en esta cuestión amparador de todas las creencias, pero sin entregarse á ninguna. Un Estado neutro que no tenga Religión, por esta misma razón, no puede sostener iglesia alguna. Esta es y ha sido una Comunidad de fieles, y cómo es posible que dicha Comunidad sea mantenida económicamente por un Estado que no compare sus ideas? Debe de ser mantenida por los fieles.

¿Cuál es el capital de la Iglesia?

Hay tres estimaciones. En la de 1840, traída al Congreso, el volumen al tres por ciento era de veintiseis millones de reales. La segunda estimación es un informe del señor Río Rosas, hecho en 1859, según el cual, asciende á siete millones y medio de pesetas. La tercera es una

Memoria del ministerio de Hacienda que comprende hasta el año de 1867, y según la cual asciende á quince millones de pesetas. Según esta última, el Estado debería de haber entregado á la Iglesia mil setenta y cinco millones de pesetas, y resulta que le ha entregado más de tres mil millones; por consiguiente, mucho más de lo que debía de ser.

Cita varios Concordatos en los que se habla de suplir el déficit de la Iglesia. El presupuesto de culto y clero no le obedeció nunca á ninguna necesidad; por tanto, esto hay que resolverlo y tomar una actitud de carácter amplio. Este presupuesto afecta á 35.000 hombres y hay una parte del clero que no tiene otros ingresos que lo que percibe del Estado. Es justo que se les suprima la consignación? La Cámara decidirá y votará esta cuestión como más le convenga.

Muestra á los diputados el trabajo de siete actuarios, los cuales han propuesto como solución el fijar una prima de seguro. Otra solución podría ser la adoptada por Francia, que es la más viable. Como ya he dicho, la Cámara resolverá lo que estime más conveniente; pero cualquiera que sea la solución que se adopte, hay que tener en cuenta que son numerosas las vacantes de dignidades de la Iglesia y numerosos los cargos, que importan 9.000.000.428.000 pesetas, que si se acuerda su supresión, unido al plus, importan veintinueve millones de pesetas de ahorro.

Estudia el valor de las fincas rústicas y de los bienes de la Iglesia, que también ascienden á importantes cantidades.

Dice que la Subcomisión que continúa en estos asuntos estudiará su valor, ya que están consignadas estas fincas en menos del valor que tienen. Dice que se puede aumentar en un cincuenta por ciento á los valores declarados, y que las fincas rústicas y urbanas no están valoradas en su mayoría. En fin—agrega—, de todas estas cuestiones la Subcomisión aludida hará un detenido estudio.

Alude después á los patronatos de la ex corona, que nunca han rendido cuentas, y asciende su valor á trece millones de pesetas.

De los fondos de reserva no conocemos su valor.

La Iglesia, corporación del derecho público

Desea el ministro el fortalecimiento espiritual de la Iglesia y el desarrollo de la llamada «Iglesia invisible»; pero le asusta la llamada «Iglesia visible», que tiene clavadas sus garras en el Estado y flagela la conciencia de los ciudadanos. La separación de la Iglesia y del Estado—dice—tiene el inconveniente de que ésta no puede colaborar á sus propios fines. Yo deseo que la Iglesia sea corporación de derecho público dentro del Estado y no fuera de él. (Muy bien. Aplausos.)

Cita Constituciones en las que figura así la Iglesia y los excelentes resultados que se han obtenido, entre ellas las de Weimar y Prusia. La Iglesia—dice—debe estar sometida al Estado y no salirse de las normas que éste le imponga.

Afirma que el artículo 35 del Concordato califica á la Iglesia como corporación de derecho público, al igual que el Código civil vigente en el artículo referente al matrimonio.

Expone que si la Iglesia y el Estado se separan no tienen por qué intervenir la una en los fines del otro ni éste en los de aquélla.

Califica la corporación de derecho público, como la que ejerce las funciones soberanas delegadas del Estado y controladas por éste. Dice que hay que hacer una división entre los católicos y los no católicos para crear el impuesto voluntario, pero sospecha las dificultades que han de tropezarse para ello.

Expone que si el Estado es celoso y cuidadoso de sus fines, debe reservarse el derecho de veto, y por otra parte el régimen exequiatur, en un régimen de separación de la Iglesia y del Estado, debe subsistir.

Dice que la antítesis de estos problemas fué iniciada en España en 1820, prohibiéndose adquirir toda clase de bienes de la Iglesia.

Alude á la llamada ley del Cauda de Canalejas en 1910 y al proyecto de ley de 1911, cuya Comisión presidió el señor Alba. (Este señor afirma con la cabeza.)

Cita la ley de propiedad de las Ordenes religiosas, que radica desde 1837, y si siquiera las cita el Concordato.

Lee datos de los conventos que existen en España, y dice que de religiosos hay 2.920 y de religiosas 2.919.

Las fincas urbanas de los religiosos en Madrid dicen que tienen un valor de 102 millones de pesetas.

Alude á las Ordenes religiosas, y dice de la de San Juan de Dios que en ella el dogma desaparece para dejar paso á un amor abnegado y desinteresado. (Aplausos y rumores.)

Una interrupción que se protesta

El señor Madrigal interrumpe al orador y es abuchado. Se dirige el señor De los Ríos á los católicos y les dice: —Los heterodoxos tenemos el alma herida desde el siglo XVI y se debe á que la monarquía nos insultó, nos vejó y á la hora de la muerte nos separó de nuestros padres. (La clamorosa ovación que estalla en la Cámara dura varios minutos.)

No somos católicos porque quisimos ser muy religiosos. No toquéis tambores de guerra porque seréis vencidos, y tened cuenta con las palabras que pronunciaré.

Ojalá que esta hora sea histórica en la República de España, tierra tan hondamente dramática que hoy vive horas de angustia sujeta á la esperanza.

Homenaje al orador

(La Cámara, puesta en pie, excepto los católicos, rinde un amplio tributo de admiración al señor De los Ríos, ovacionándolo ensordecedoramente durante varios minutos.)

En las tribunas públicas también impera un hondo entusiasmo.

Todos los diputados desfilan por el banco azul, felicitando y abrazando al señor De los Ríos. El discurso ha sido magnífico, produciendo una honda emoción, sobre todo en su última parte.

El presidente de la Cámara suspende la sesión por unos minutos en vista del barullo que se ha producido á la terminación del discurso del ministro de Justicia, entre la emoción y comentarios.

SE REANUDA LA SESION

Interviene el señor Gil Robles pidiendo á la Cámara serenidad y tolerancia

A las siete menos diez de la tarde se reanuda la sesión, concediéndosele la palabra al señor Gil Robles, quien comienza á hablar declarando que lo hace dándose perfecta cuenta de la gravedad del momento, y diciendo que espera que la Cámara lo escuche con la serenidad y tolerancia que merece, al igual que se ha hecho con el señor De los Ríos.

Dice que el artículo tercero lo ha redactado la Comisión no para representar la neutralidad del Estado, sino para hacer la declaración de absoluto laicismo. En cuanto á la libertad de conciencia dice que al llegar á este punto hay que hacer la aclaración de que el derecho político no se refiere á exclusividad alguna. Para nosotros los límites del Derecho político están trazados por la religión y el Derecho natural, aunque en realidad no sea así. En cuanto á la reparación de la Iglesia y el Estado, dice que son dos sociedades independientes, y que ambas se basan sobre la misma materia: el individuo.

No tenemos inconveniente en admitir la separación de la Iglesia y el Estado, aunque hemos de hacer una aclaración en lo que se refiere á nuestra actitud. Nosotros aceptamos la separación, bien entendido que quedan como tales dos sociedades. Claro que esto exige condiciones que son el reconocimiento pleno de la personalidad jurídica de la Iglesia como sociedad perfecta é independiente, y que se le debe respeto á sus autoridades jerárquicas, etcétera.

Cree que son bastantes enseñanzas las medidas que se han adoptado, las que acatarán porque se les imponen; pero tenemos—dice—que emplear contra ellas nuestras fuerzas porque una institución digna, hay que tener en cuenta que hasta ella llega el polvo de cuanto se hace aquí.

Habla de un texto de Macoley en el que se refiere á la Iglesia católica y dice que por ahí se darán en definitiva los ataques de la izquierda. Termina diciendo que aunque parezca sermón su discurso, hay que tener en cuenta que defiende á Dios, Padre de todos, que mira con más temor que nunca lo que las Cortes Constituyentes hagan en materia religiosa. (Aplausos del centro.)

Otras intervenciones

El señor Otero Pedrayo habla diciendo que lo hace como un católico suelto, como uno más de los que hablarán. (Risas.)

El señor Martínez de Velasco hace uso de la palabra, y lo hace con voz tan apagadísima, que la presidencia le ruega que se aproxime para poder escucharlo. A pesar de esto, su voz no llega hasta las tribunas.

El señor López Varela consume un turno, mostrándose partidario del divorcio.

(En la Cámara quedan muy pocos diputados, que no prestan atención á los argumentos que el orador expone.)

Estima que la escuela laica debe

ser protegida, sentando sus propósitos en la Constitución, para que la libertad de enseñanza sea un hecho.

Un turno en pro del dictamen

El señor Sanz de los Ríos consume otro turno en pro del dictamen, elogiando los trabajos de la Comisión en sus tres puntos esenciales: familia, enseñanza y religión.

Respecto de la familia, dice que ha sido un acierto de la Comisión que en tiempos de evoluciones políticas y sociales quedé la familia bajo la salvaguardia del Estado, mostrándose conforme con que se le concedan los mismos derechos á los hijos naturales que á los legítimos. Considera asimismo una buena medida de sanidad social la investigación de la paternidad.

Afirma que el matrimonio, que es un contrato entre dos partes, debe subsistir jurídicamente mientras no se prescinda ó se incumpla una de sus cláusulas más importantes, cuales son el amor, el mutuo respeto y la moral.

Censura que el divorcio sea concedido en virtud del mero capricho de la mujer.

Respecto de la enseñanza, dice que se debe hacer expresa declaración en la enseñanza del Estado ha de ser otra que la laica.

El orador se extiende después en otras consideraciones de menor importancia.

El homenaje de la Cámara

Al terminar su brillante discurso don Fernando de los Ríos, la Cámara le aclama largamente.

El entusiasmo cunmó cuando los diputados fueron al banco azul para felicitar efusivamente al ministro de Justicia, dando muestras de un gran error.

Ha sido, sin duda alguna, el discurso de don Fernando el más resonante hasta la fecha de los pronunciados en las Cortes Constituyentes de 1931.

El presidente se ha visto obligado á suspender durante veinte minutos la sesión, ya que el entusiasmo producido por el discurso no cesaba de manifestarse en los parlamentarios.

Todos los diputados se mostraban conformes en que el gran discurso era capaz de colmar las aspiraciones, respecto al problema religioso, de los partidos que tienen representación en la Cámara.

El famoso artículo 24

El famoso artículo 24—dice esta noche «Heraldo de Madrid»—despierta en momentos el interés de España entera.

A continuación reproduce el texto del artículo, que dice: «Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas á las leyes generales del país. El Estado no podrá en ningún caso sostener, favorecer ó auxiliar económicamente á las iglesias ni instituciones religiosas.»

El Estado disolverá todas las Ordenes religiosas y nacionalizará sus bienes.»

Al llegar á la Cámara el jefe del Gobierno y conversando con los periodistas, les dijo que al abandonar la Presidencia había recibido una afectuosa carta del señor Jiménez Asúa, en la que éste explica su intervención en la redacción de la nota de la Comisión que dió origen á la borrascosa sesión del martes.

Por mi parte—dijo el señor Alcalá Zamora—ha quedado ya cancelado este incidente.

Después se refirió el jefe del Gobierno á los comentarios que se producen según el lugar desde donde se vota, diciendo que si lo hace en el banco azul, se estima por algunos como una coacción; si desde su escaño de diputado, como desaire. Si lo hiciese—terminó—desde el centro del hemiciclo, sería el acabose.

Comentarios de los católicos sobre el discurso del ministro de Justicia

Acabado el discurso del ministro de Justicia, salieron á los pasillos numerosos diputados, que hacían apasionados comentarios sobre las consecuencias, el fondo y la forma de la intervención del señor De los Ríos.

Varios representantes católicos creían necesario que el discurso y los datos aportados fueran impresos y repartidos á la Cámara. Otros consideraban muy aceros las censuras que el ministro dirigió á los católicos, y sobre todo en la parte referente á la inhumación de aquellas personalidades de ideas antirreligiosas.

La opinión del señor Lerroux sobre el discurso

Cuando el ministro de Justicia terminó su discurso los periodistas se dedicaron á recoger la impresión producida á las personalidades políticas de mayor relieve. Uno de los primeros abordados fué el señor Lerroux, quien ha dicho: —Yo he llegado á última hora y sólo he oído el final; pero por los informes que me han dado mis com-

pañeros de minoría el discurso está muy dentro de las líneas de nuestra posición.

Respecto á la última parte que he escuchado, ha tenido una gran emoción. Y no puedo decirles más.

Lo que dice el señor Sánchez Guerra

El ilustre sublevado de Valencia ha expresado su opinión en los siguientes términos: —Lo que he oído del discurso me ha parecido muy bien. Ha tenido un gran sentido de gobernante y de hombre que conoce la responsabilidad.

Juicios de don Santiago Alba

—Me ha parecido magnífico—dice—y me ha gustado extraordinariamente, más la segunda parte que la primera. He recibido una intensa emoción en los momentos en que recordaba nuestra vida, y he pensado que cuando yo era presidente de la Comisión parlamentaria de la ley de Asociaciones en el Gobierno Canalejas, fué llamado á informar el joven don Fernando, que hizo un informe maravilloso y al finalizarlo yo me levanté para felicitarle, pronunciando entonces toda la gloriosa vida que ya teniendo.

Dice el señor Largo Caballero

—Mi opinión la reservo. Ella ha de ser de acuerdo con la minoría á que pertenezco.

El discurso se ha mantenido en un tono casi exclusivamente informativo. Hay que fijarse en que no ha hecho una declaración sobre aquellas soluciones que puedan y deban darse al asunto.

—¿Qué opina la minoría socialista de esas soluciones que señalaba don Fernando?—le preguntó un periodista.

—Eso se determinará cuando se reúna el grupo parlamentario.

—No se reúne esta noche? —Si ahora se adoptase un acuerdo, lo mejor habría de variarse después, visto el curso de los debates. Por lo tanto, determinaremos nuestra actitud cuando hayan hablado los distintos sectores de la Cámara.

El maestro Unamuno

Al ser interrogado el sabio católico, contestó: —No se puede así dar la impresión de un discurso de tanta trascendencia.

Lo que dice el señor Alcalá Zamora

El ilustre jefe del Gobierno, al referirse su opinión, contestó en los siguientes términos: —Yo soy muy amigo de don Fernando de los Ríos y todo lo que hace me parece bien. Sin embargo, estoy pensando que el mejor discurso pronunciado en la Cámara sobre la Constitución es el que el propio don Fernando hizo al discutirse la totalidad.

—Eficacia política? —le preguntaron.

—Deseo que sea tan buena como lo ha sido el pronóstico.

También se le preguntó si se acercaba mucho la opinión de don Fernando de los Ríos sobre el problema á la suya y don Nieto contestó: —Lo único que puedo decir á ustedes es que don Fernando ha dado la vuelta al ruedo y yo saldré por el tejado.

Una proposición de ley

Varios diputados radicales han presentado hoy en la Cámara una

proposición de ley en el sentido de que sean socializados en absoluto todos los servicios de Sanidad Nacional.

El señor Sánchez Guerra no anuncia los discursos

A don José Sánchez Guerra le han preguntado los informadores si intervendrá en el debate sobre la cuestión religiosa, y contestó: —No lo sé; yo no lo he anunciado. No acostumbro á anunciar mis discursos porque en los Parlamentos, y singularmente en el nuestro, las cosas varían de aspecto en veinticuatro horas, y lo que hoy parece bien, mañana se considera que es un absurdo.

La minoría progresista

En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría progresista para tratar de la actitud que

debe seguir en la cuestión religiosa. Se acordó dejar á todos los que la integran en completa libertad, y respecto á los demás asuntos, seguir la pauta que marque el jefe del Gobierno.

También se examinó la enmienda de Acción Republicana y se acordó verla con simpatía.

La opinión del señor Companys

El jefe de la minoría catalana ha dicho: —El discurso ha sido hecho bajo la influencia de la gran responsabilidad del Gobierno en estos momentos y máxime teniendo en cuenta la heterogeneidad del mismo.

A mi juicio, en el discurso hay sugerencias, muchas de ellas inadmisibles. Como pieza oratoria, admirable, y á tono con el talento de don Fernando de los Ríos.

La corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa

Domingo Ortega confirma en su segundo toro el gran éxito que obtuvo en el primero

Manolo Bienvenida sufre una aparatósima cogida, recibiendo fuertes varetazos

Madrid 8.—QUINTO.—Marcial se limita con el capote á fijarlo en el tercio.

En quites ambos espadas están lucidos; pero la mayoría se pronuncia por el diestro de Borox, que está dándole un verdadero baño al joven maestro.

Marcial al muletear hace una faena dominadora y mata de un bajoazo.

SEXTO.—Barrera no puede hacer nada con el capote.

En quites tampoco se ve nada, por las condiciones del corripeto, que empuja poco en las embestidas.

El valenciano se va rabiamente al corripeto y se ven algunos pases de castigo muy buenos. Luego alarga la faena con pases por alto, aunque algo distanciado. Hay más dominio del toro que del torero.

Entrando bien á matar agarra una estocada tendida.

Descabella, después de varios intentos, y el público pide piadosamente que le concedan la oreja, á lo que la presidencia accede, pero el diestro que por lo visto no quiere nada de lástima, la tira y se niega á dar la oreja al ruedo.

SEPTIMO.—Es retirado al corral por cojo, sustituyéndolo otro del duque de Tovar.

Bienvenida, sin dejar que lo tanteen, se va al toro, que al segundo lance se vence por el lado derecho y lo coje aparatosamente, arrojándolo contra la barrera. Allí lo derriba en la cara y en el pecho, y por unos momentos creemos presenciar una tragedia análoga á la que causó la muerte á Gitanillo de Triana.

Los mozos retiran á Manolo, llevándolo á la enfermería.

Marcial, después de lidiar al corripeto con toda clase de precauciones, lo mata de un pinchazo y dos medias estocadas.

OCTAVO.—Domingo Ortega pone cátedra toreando con el capote y es ovacionado con entusiasmo.

En quites vuelve á poner en pie á la concurrencia con unos maravillosos lances, modelo de temple y de valentía.

Con la muleta ejecuta una faena magnífica, de torero serio y valeroso, en la que se ven pases de gran exposición, pasando todo al toro por delante en unos apretadísimos pases de pecho y adomándose en otros con salsa y dominio. Mata de

en favor de los hijos cuando los padres se obstinan en convivir por móviles sociales ó económicos.

Termina diciendo que la investigación de la paternidad es una prueba que escaparía al legislador. Se hace necesaria la certificación prematrimonial, pues se trata de un problema muy difícil. Pide á la Cámara se implante la educación física y sexual, como corresponde á un país moderno y nuevo.

A las nueve y media de la noche dice el presidente de la Cámara que considera inútil y hasta contraproducente el celebrar hoy sesión nocturna, levantándose la sesión hasta mañana.

Cree que la solución es la implantación del divorcio no voluntario, sino forzoso, en que la concesión sea

(Continúa la información telefónica en cuarta plana.)

La opinión del señor Companys

El jefe de la minoría catalana ha dicho: —El discurso ha sido hecho bajo la influencia de la gran responsabilidad del Gobierno en estos momentos y máxime teniendo en cuenta la heterogeneidad del mismo.

A mi juicio, en el discurso hay sugerencias, muchas de ellas inadmisibles. Como pieza oratoria, admirable, y á tono con el talento de don Fernando de los Ríos.

La corrida á beneficio de la Asociación de la Prensa

Domingo Ortega confirma en su segundo toro el gran éxito que obtuvo en el primero

Manolo Bienvenida sufre una aparatósima cogida, recibiendo fuertes varetazos

Madrid 8.—QUINTO.—Marcial se limita con el capote á fijarlo en el tercio.

En quites ambos espadas están lucidos; pero la mayoría se pronuncia por el diestro de Borox, que está dándole un verdadero baño al joven maestro.

Marcial al muletear hace una faena dominadora y mata de un bajoazo.

SEXTO.—Barrera no puede hacer nada con el capote.

En quites tampoco se ve nada, por las condiciones del corripeto, que empuja poco en las embestidas.

El valenciano se va rabiamente al corripeto y se ven algunos pases de castigo muy buenos. Luego alarga la faena con pases por alto, aunque algo distanciado. Hay más dominio del toro que del torero.

Entrando bien á matar agarra una estocada tendida.

Descabella, después de varios intentos, y el público pide piadosamente que le concedan la oreja, á lo que la presidencia accede, pero el diestro que por lo visto no quiere nada de lástima, la tira y se niega á dar la oreja al ruedo.

SEPTIMO.—Es retirado al corral por cojo, sustituyéndolo otro del duque de Tovar.

Bienvenida, sin dejar que lo tanteen, se va al toro, que al segundo lance se vence por el lado derecho y lo coje aparatosamente, arrojándolo contra la barrera. Allí lo derriba en la cara y en el pecho, y por unos momentos creemos presenciar una tragedia análoga á la que causó la muerte á Gitanillo de Triana.

Los mozos retiran á Manolo, llevándolo á la enfermería.

Marcial, después de lidiar al corripeto con toda clase de precauciones, lo mata de un pinchazo y dos medias estocadas.

OCTAVO.—Domingo Ortega pone cátedra toreando con el capote y es ovacionado con entusiasmo.

En quites vuelve á poner en pie á la concurrencia con unos maravillosos lances, modelo de temple y de valentía.

Con la muleta ejecuta una faena magnífica, de torero serio y valeroso, en la que se ven pases de gran exposición, pasando todo al toro por delante en unos apretadísimos pases de pecho y adomándose en otros con salsa y dominio. Mata de